



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	253150	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22	25-9-1980.-		

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60L 9/00; B60R 27/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN VEHICULO ELECTRICO A BATERIAS Y CON GENERADOR EOLICO"

71 SOLICITANTE (S)

Don Antonio TARRAGO SALINAS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Hospitalet (Barcelona), c/ Santa Eulalia, 71.

72 INVENTOR (ES)

Don Antonio TARRAGO SALINAS.

73 TITULAR (ES)

Don Antonio TARRAGO SALINAS.

74 REPRESENTANTE

Dn. Fernando Pereiro del Molino.

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN VEHICULO ELECTRICO A BATERIAS Y CON GENERADOR
EOLICO", a favor de Don Antonio TARRAGO SALINAS, de na-
cionalidad española, residente en Hospitalet (Barcelona),
calle Santa Eulalia, 71. - - - - -



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un
vehículo automóvil eléctrico alimentado por baterías y
provisto de generador eólico para la carga de los mis-
mos, y cuyas características esenciales quedan detalla-
5 das en la descripción que sigue.

Ante la escasez de carburantes y también frente a
los peligros de la contaminación, se ha comprobado que la
utilización de otros tipos de energía es lo más adecuado
y concretamente, para el accionamiento de los vehículos
10 automóviles, la energía alternativa es la eléctrica, me-
diante el uso económico y rentable de baterías acumula-
doras susceptibles de ser recargadas.

Sin embargo, y hasta el presente, es necesario usar un elevado número de baterías de gran tamaño para mover durante cierto tiempo el motor eléctrico del vehículo, viéndose obligado a un estacionamiento obligatorio y pro-
5 longado para la recarga, una vez transcurrido un cierto tiempo de trabajo, así como a transportar sobre sí mismo el elevado sobrepeso de las propias baterías.

Estas dificultades quedan sobradamente superadas me-
diante el vehículo eléctrico objeto de la presente inven-
10 ción, en el que se combinan perfectamente dos energías alternativas, la eléctrica y la eólica, de forma que, me-
diante la disposición en el vehículo de un generador eléctrico accionado por aire, se logrará mantener las ba-
terías en carga óptima para que éstos a su vez accionen
15 el electromotor del vehículo. Las baterías en carga con-
tinua, mantenidas en regeneración constante cuando el vehículo está en movimiento, podrán ser de menor tamaño y peso y al mismo tiempo desarrollarán la energía para el motor en su fase de inicio de funcionamiento.

20 Cuando el vehículo esté estacionado, será suficien-
te la fuerza eólica para mover el ventilador del genera-
dor, lográndose la regeneración permanente de la carga de las baterías.

En la lámina adjunta y a modo de ejemplo no limita-
25 tivo, se ha dibujado un esquema representativo de la realización práctica ideal del vehículo eléctrico objeto de la presente invención.

En dicha lámina, la Fig. 1 dibuja una vista lateral del vehículo complementada con la Fig. 2 en la que se
30 muestra una vista en planta del propio vehículo.

Siguiendo los diseños, se observa el vehículo automóvil eléctrico objeto del presente Modelo de Utilidad, consistente en una carrocería -3-, montada sobre el bastidor móvil -4-, disponiéndose sobre éste el electromotor -5-, que accionará las ruedas motrices -6-, así como las baterías -7-, instaladas en serie para alcanzar el voltaje adecuado que precisará el electromotor.

Sobre la parte superior de la carrocería y de forma adecuada para el máximo aprovechamiento aerodinámico, se sitúa el generador eólico -8-, provisto de una hélice -9- y cubierto por la tobera aerodinámica -10-.

Un conexionado eléctrico -11-, permitirá que la corriente alterna del generador -8-, pase bien sea a las baterías -7-, y de éstas al electromotor -5-, o bien directamente al electromotor, según las circunstancias de marcha o de carga de baterías.

El resto de mecanismos, tal como caja de cambios -12- y dirección -13-, serán los conocidos para este tipo de vehículos.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

- 4 -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1^o.- Un vehículo automóvil eléctrico a baterías y con generador eólico, caracterizado por estar dotado, en la parte superior de la carrocería y de forma adecuada para el máximo aprovechamiento aerodinámico, de un generador eólico, provisto de una hélice y cubierto por una tobera aerodinámica, estando el generador conectado a las baterías de accionamiento del electromotor que moverá el vehículo, manteniendo en carga óptima a las baterías durante el desplazamiento y estando el vehículo detenido, merced a la fuerza eólica, mantendrá en regeneración las baterías.

2^o.- UN VEHICULO AUTOMOVIL ELECTRICO A BATERIAS Y CON GENERADOR EOLICO.

15 La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, 25 de Septiembre de 1980-



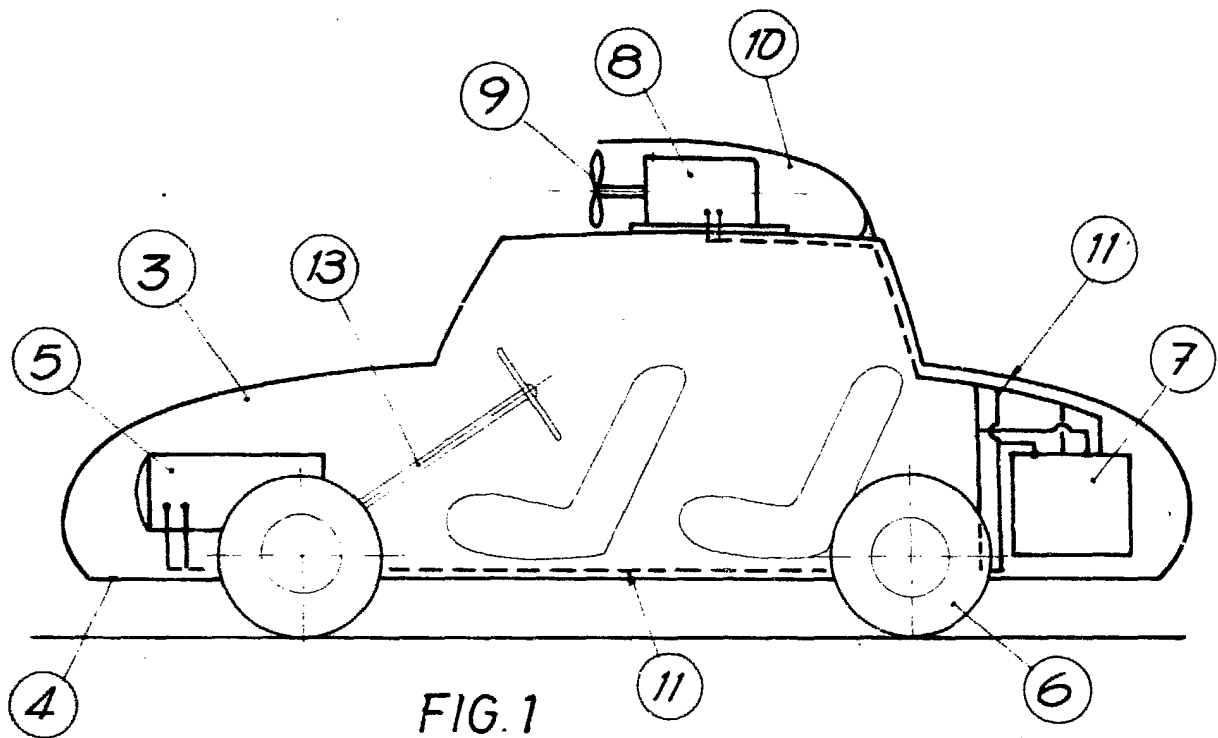


FIG. 1

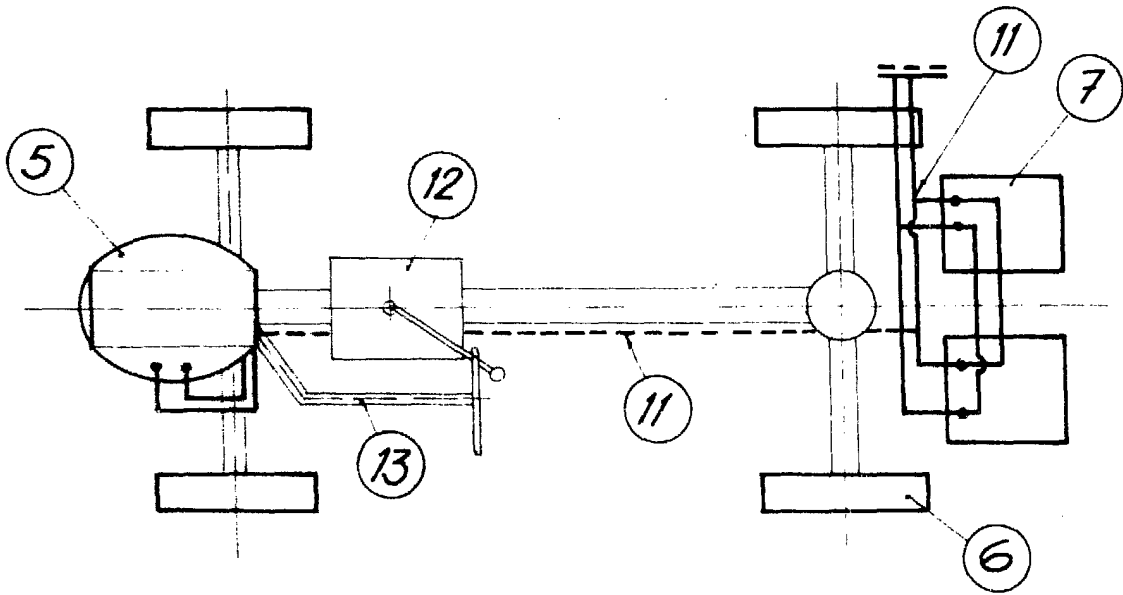


FIG. 2

pa. Fernando Peraire